DEGRETQ 11_I° 0711

NEUQUÉN, 2 f U y 1999

V I S T Q:

La Nota N° 079/99 de la Dirección General Administrativa y Contable de la Secretaría de Servicios Públicos, mediante la cual solicita se abonen las horas extras realizadas por el **agente** VIVANCO LUIS, **L.P. N° 6009**/0, durante el mes de marzo de 1 999, en las casillas de emergencia (**Registro N° 455/99 Dirección de Despacho**, **Subsecretaría de Programación** y Control de Gestión); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 948/99 -Div. Liquidaciones y Remuneraciones- de la Dirección de Personal, se solicita la elaboración de la norma legal como excepción a los cupos establecidos en los Decretos N°s. 0521/96 y 0951/96, que autorice la liquidación de 5 horas extras al 50% y 18 horas extras al 100% realizadas durante el mes de marzo de 1999 por **el agente** LUIS VIVANCO, **L.P. N° 6009/0,** prestando servicios en la Dirección General Administrativa y Contable, Secretaría de Servicios Públicos;

Que debe dictarse **la norma legal** correspondiente;

Por ello:

LA SEÑORA
VICEPRESIDENTE PRIMERA DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN A CARGO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL
DEORETA:

Artículo 1°) AUTORIZAR, como excepción a lo dispuesto en los Decretos N°s. 0521/96 y 0951/96, la liquidación de 5 horas extras al 50% y 18 horas extras al 100% realizadas durante el mes de marzo de 1 999 por el **agente LUIS** VIVANCO, **L.P. N° 6009**/0, prestando servicios en la Dirección General Administrativa y Contable, Secretaría de

///...2°

ALICIA I DRIGUE7
D^rectOra Gr 1 do P 4¢c. I7 Dcspa1`..

.1G41 MU°I 7 alldad d9NSU4UÓ6:

2°…/// Servicios Públicos.-

Artículo 2°) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la ---------- Partida Presupuestaria vigente.-

Artículo 3°) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines ---------- que estime correspondan.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta ---------- ríos de Economía *y* Obras Públicas, de Servicios Públicos, *y* General y de Coordinación.-

Artículo 5°) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ---------- Centro de Documentación e Información Municipal y oportonamente **ARCHIVESE.-**

C.C.-

ES COPIA

FDO) ORTIZ DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ HUMAR

ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Ma^(IGUa:l o r:Y- Neuquén